Anolaima, octubre 09 de 2026

Doctora:
LEIDY VIVIANA CUPITRA BAUTISTA
Coordinadora Medica
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA
Anolaima – Cundinamarca

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Respetada Doctora:

Cordial Saludo, en calidad de Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA** me permito notificarle que ha sido designada como **SUPERVISORA** del Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CPS-485-2026** con Fecha del **09 de octubre de 2026** suscrito con la señora **JEIMY XIMENA PEÑA PINTO,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.072.425.916 de La Mesa

Es de manifestar que en señal de aceptación a la presente designación podrá realizarla en el presente documento, informándole que sus obligaciones como Supervisor se encuentran contenidas en los artículos 47 y 48 de la Resolución No. 013 de 2025 "POR MEDIO DE LA CUAL SE COMPILA Y MODIFICA EL MANUAL DE CONTRATACION DE LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE ANOLAIMA – CUNDINAMARCA, CONTENIDO EN LA RESOLUCION 215 DE 2014 MODIFICADA POR LA RESOLUCION 048 DE 2024; CONFORME AL ESTATUTO DE CONTRATACION CONTENIDO EN LOS ACUERDOS DE JUNTA DIRECTIVA 008 DE 2014, 016 DE 2017 Y 025 DE 2024".

No siendo otro el objeto de la presente;

LAURA ISABEL ESPAÑA MORENO
Gerente

LEIDY VIVIANA CUPITRA BAUTISTA
Coordinadora Medica
Supervisor Designado
Acepto.

Proyectó: Sandy Mariana Moncada Muñoz – Aux. Administrativa Contratación (contratista)
Revisó: Nevy Waldino Villamil Vasquez – Asesor Jurídico Externo (Contratista)